

CONCON, 29 MAY 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1381

**VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio N°1014 de fecha 18 de abril de 2017 mediante el cual se autorizó la realización de un llamado a Propuesta Pública destinado a la "Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón", se aprobaron sus bases administrativas, especificaciones Técnicas y Formularios Anexos y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) El Decreto Alcaldicio N°1179 del 11 de mayo de 2017 que aprueba la Ficha de Licitación y el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública destinada a la "Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón", ID N°2597-27-LR17.
- c) El Acta de Apertura Electrónica de fecha 23 de mayo de 2017, que contempla la participación de tres oferentes, quienes resultaron con sus ofertas rechazadas y sus propuestas inadmisibles por lo que se detalla a continuación :

**Detalle de Apertura**

Luis Eduardo	Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales Municipalidad de Concón	Oferta Rechazada : Se rechaza oferta y se declara inadmisibles la propuesta por no presentar los Formularios 22 y 29 solicitados, no acreditar lo señalado en el Formulario Anexo N°5, Presenta Formulario Anexo N°7 que no corresponde debiendo haber presentado AnexoN°7 que dice "Modificado".
Ignacio Vidal Barraza	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL AUXILIAR Y DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS GENERALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CON CON	Oferta Rechazada : Se rechaza oferta y se declara inadmisibles la propuesta, por exceder el presupuesto disponible para la contratación del Servicio. Además de lo anterior no presentó los Formularios 29 de los últimos 6 meses, Falta iniciación de actividades requerida en las bases y no acredita lo registrado en el Anexo 5 ,según lo requerido, ya que, se solicitaban Certificados de empresas públicas o privadas.
Aya Servicios Cía. Ltda.	Contratación del servicio de provisión de personal auxiliar y vehiculos de servicios generales municipalidad de Con Con	Oferta Rechazada : Se rechaza oferta y se declara inadmisibles la propuesta por no presentar formulario 29 del mes de febrero d 2017, No acreditar dominio de los vehículos ofertados a excepción de una cotización por vehículo Kia, no pudiéndose comprobar tenencia de esos bienes.

- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **DECLÁRENSE** inadmisibles las Ofertas presentadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón", ID N°2597-27-LR17 presentada por los oferentes:

- Ignacio Jaime Sergio Vidal Barraza
- Aya Servicios Cía. Ltda.
- Reinoso Ibarra, Luis Eduardo (VILUMAX SpA.)

2. **DECLÁRESE** desierta la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón", ID N°2597-27-LR17, ya que las ofertas presentadas son inadmisibles por no dar cumplimiento a las Bases Administrativas de la presente licitación.
3. **AUTORICÉSE** un nuevo llamado a Propuesta Pública.
4. **PUBLIQUESE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el llamado correspondiente.
5. **DISTRIBUYASE** a través de Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
6. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARILYNANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIA MUNICIPAL**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

**ALCALDE**

OSG/MEG/MTG/HAC/MP

Distribución :

1. Alcaldía.
2. Secplac. (97)
3. Jurídico.
4. Control.
5. Tránsito y Operaciones.
6. Secretaría Municipal.
7. Carpeta Propuesta.

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado